

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES. ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/205)	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA (590-018)	
PRIMERA PRUEBA. PARTE A: PRÁCTICA.	
PROPUESTAS A Y B	

INSTRUCCIONES:

- La duración de la prueba es de dos horas.
- Debe elegir entre las propuestas A y B y realizar únicamente los ejercicios de la propuesta elegida.
- Cada ejercicio debe realizarlo en un folio nuevo.
- La propuesta se valorará sobre 10 puntos. La calificación se obtiene de la suma de la puntuación obtenida en cada ejercicio de la propuesta elegida.
- Al finalizar el examen debe entregar todos los folios autocopiativos utilizados y paginados.
- Todas las referencias contenidas en esta prueba para las que se utiliza el masculino genérico, deberán entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

PROPUESTA A

Ejercicio A.1 (8 puntos).

Nos situamos en un Instituto de Educación Secundaria (IES) de una zona urbana que cuenta con las enseñanzas completas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, dos ciclos Formativos de Grado Medio, un ciclo Formativo de Grado Básico y además cuenta con los programas de Diversificación Curricular y Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI). El total de alumnado ronda los 900 estudiantes. El centro cuenta con grupos de trabajo del profesorado, de los que destaca el grupo de convivencia con gran tradición en el IES, en el que se trabaja para la mejora del clima de convivencia.

La comunidad educativa está compuesta por alumnado de diversa procedencia sociocultural, incluyendo un 25% de alumnado con origen migrante y un 15% en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

La mejora de la convivencia es un objetivo prioritario para el equipo directivo. El equipo docente está comprometido, aunque se detecta una necesidad de formación específica en gestión de conflictos y detección de acoso escolar. El Plan de Convivencia está en proceso de actualización.

Avanzado el primer trimestre del curso escolar, el profesorado tutor del Ciclo Formativo de Grado Básico le solicita asesoramiento en relación al grupo del primer curso. Este grupo está formado por 15 alumnos y alumnas de entre 15 y 17 años con diferentes trayectorias académicas. Una gran parte del alumnado del grupo presenta absentismo. Tres alumnos tienen dificultades para cumplir las normas del centro escolar y presentan conductas contrarias, en su mayoría faltas de respeto hacia el profesorado, sus iguales y el material. En general, el grupo presenta baja motivación hacia lo curricular.

En el mismo periodo, la tutora del grupo de 2º de ESO B, solicita una reunión urgente con la orientadora debido a la preocupante situación emocional de un alumno, Marcos, de 13 años. En las últimas semanas, Marcos ha mostrado un descenso notable en su rendimiento académico, episodios de llanto en clase, aumento del absentismo, dificultades de concentración y evitación activa de interacción con sus compañeros.

La tutora informa de que varios compañeros han comentado que Marcos está siendo objeto de burlas constantes, por parte de tres alumnos del grupo (principalmente, a través de comentarios peyorativos sobre su aspecto físico y forma de hablar). También se ha detectado la difusión de mensajes vejatorios y memes en redes sociales (principalmente en un grupo de WhatsApp del aula). Además se ha observado una creciente exclusión social: se le ignora deliberadamente, no se le escoge para trabajos en grupo ni participa en actividades del recreo.

En una entrevista inicial con Marcos, acompañado de su madre, el alumno admite con dificultad que “le hacen la vida imposible en clase”, siente miedo y ansiedad al acudir al centro, y ha pedido a su madre que le cambie de instituto. La familia muestra preocupación, ya que Marcos ha verbalizado frases del tipo: “no puedo seguir así”.

- **Diseñe el proceso a seguir para la actualización del Plan de Convivencia en el centro.**
- **Propuesta de intervención en el caso de Marcos.**
- **Propuesta de intervención en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Básico desde las actuaciones generales teniendo en cuenta todos los agentes implicados.**

Ejercicio A.2 (2 puntos).

PREGUNTAS (OPCIÓN A)

Como profesional de la Red Integrada de Orientación Educativa, responda con precisión a las siguientes preguntas:

1. Explique las estructuras de apoyo simétricas y asimétricas para la convivencia.
2. Defina los criterios complementarios para la escolarización en un centro de atención preferente TEA del alumnado con Trastorno de Espectro Autista en Educación Primaria.
3. Explique las diferencias entre el diagnóstico del Retraso Global del Desarrollo y el Retraso Madurativo según normativa aragonesa de educación.
4. Explique los criterios para que un alumno o alumna sea considerado ACNEAE por altas capacidades en la etapa de Educación Primaria.

PROPUESTA B

Ejercicio B.1 (8 puntos).

Nos situamos en un CEIP modelo BRIT-Aragón que ha seleccionado las áreas de Ed. Física, Educación Plástica y Música, para el uso vehicular de la lengua inglesa. Es un colegio de dos vías por curso, situado en un barrio de una pequeña ciudad, en el que se ha asentado un importante porcentaje de población inmigrante procedente en su mayoría de Sudamérica y Marruecos, representando el 27% del alumnado. El nivel socioeconómico de las familias del colegio en general es medio.

Además de otros profesionales, cuenta en su plantilla con una maestra de pedagogía terapéutica y otra maestra de audición y lenguaje.

El EOEIP del sector atiende este centro y la intervención que diseña, tanto la orientadora como la PSC del EOEIP, tiene muy en cuenta el trabajo colaborativo con las diversas instituciones y recursos educativos, sanitarios y sociales.

Abordamos la intervención en una de las aulas de 1º de Ed. Primaria en la última semana del mes de septiembre, habiéndose realizado la evaluación inicial y la primera CCP del curso.

En el aula de 21 alumnos, se ha incorporado procedente de otro colegio de la Comunidad Autónoma en el que ha cursado la etapa de Educación Infantil, Andrés, un niño con resolución de ACNEAE por necesidades educativas especiales derivadas de Trastorno de Espectro Autista. En dicha resolución consta como actuación específica autorizada, en este caso adaptación de acceso, la participación de personal complementario- Auxiliar de Educación Especial.

En la misma aula se encuentra María, alumna que en la etapa de Educación Infantil ha contado con una resolución de ACNEAE por necesidades educativas especiales derivadas de Retraso Global del Desarrollo. En el informe psicopedagógico de paso a Primaria, consta que se han superado todas las dificultades en las diferentes áreas de desarrollo (cognitiva, motora, y adaptativa), con excepción del área de lenguaje, persistiendo un grave retraso tanto en el lenguaje expresivo como comprensivo. No hay sospecha de deterioro auditivo.

En el mismo grupo clase se mantiene igual porcentaje de alumnado inmigrante que en la globalidad del colegio. Además, la maestra de Audición y Lenguaje detectó en el último curso de la etapa de Ed. Infantil, cuatro alumnos con dislalias que deben ser atendidos este curso y varios alumnos con pobres estructuras lingüísticas en su discurso.

Diseñe la intervención como orientador u orientadora de este EOEIP en el asesoramiento a esta aula, atendiendo a:

- **Propuesta de seguimiento y evaluación para Andrés, alumno con TEA, que permita complementar el diagnóstico de sus necesidades educativas.**
- **Propuesta de evaluación psicopedagógica para María. Hipótesis diagnóstica.**
- **Propuesta y desarrollo de cuatro actuaciones generales de intervención educativa para el aula, que permitan abordar la globalidad de las necesidades educativas detectadas.**

Ejercicio B.2 (2 puntos).

PREGUNTAS (OPCIÓN B)

Como profesional de la Red Integrada de Orientación Educativa, responda con precisión a las siguientes preguntas:

1. Explique las estructuras de apoyo simétricas y asimétricas para la convivencia.
2. Desarrolle las características del alumnado del Programa de Promoción y Permanencia en el Sistema Educativo.
3. Explique las modalidades de Programas de Cualificación Inicial.
4. Explique qué pasos seguiría ante un caso de ideación suicida con riesgo no inminente

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE A. PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	OPCIÓN SELECCIONADA:

DIMENSIONES	Hasta (Punt. Máx.)	INDICADORES	Punt. Apdo.
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico (0,5 puntos)		Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.	0,25
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.	
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.	
Conocimiento científico de la especialidad (2 puntos)		Utiliza la terminología y conceptos adecuados.	2
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad (5,5 puntos)		Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.	5,5
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.	
Resolución del ejercicio y resultados obtenidos (2 puntos)		La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.	2
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.	
Redacción en pruebas prácticas escritas (0,25 puntos)		La expresión escrita es legible.	0,25
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.	
		La presentación es adecuada.	
NOTA FINAL PRUEBA PRÁCTICA			

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0, 25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	TEMA SELECCIONADO:

TEMA 5: PRINCIPIOS DIDÁCTICOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. EL PAPEL DE LAS CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS PREVIOS. LA PERSONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	A. Principios didácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. 1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	2,5
	B. Aprendizaje significativo. 1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	1,5
	C. El papel de las capacidades y conocimientos previos 1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	1,5

	D. La personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje. 1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	2,5
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta 8 puntos)		8 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	0,5
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	0,1
	Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	0,2
	El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.	0,2
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas	0,5
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 1,5 puntos)		1,5 puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible. (SI/NO)	0,2
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	0,1
	La presentación es adecuada. (SI/NO)	0,2
Redacción del tema (hasta 0,5 puntos)		0,5 puntos
NOTA FINAL TEMA ESCRITO		

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0,25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	TEMA SELECCIONADO:

Tema 19: La Madurez Vocacional y el Proyecto de Vida. Aportaciones de la Psicología y la Pedagogía a esta Madurez y Proyecto, principalmente en la Adolescencia		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	A. La Madurez Vocacional y el Proyecto de Vida 1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	2,5
	B. Aportaciones de la Psicología y la Pedagogía 1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	2,5
	C. MADUREZ PROFESIONAL Y PROYECTO DE VIDA PRINCIPALMENTE EN LA ADOLESCENCIA 1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	3

Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta 8 puntos)		8 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	0,5
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	0,1
	Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	0,2
	El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.	0,2
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas	0,5
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 1,5 puntos)		1,5 puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible. (SI/NO)	0,2
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	0,1
	La presentación es adecuada. (SI/NO)	0,2
Redacción del tema (hasta 0,5 puntos)		0,5 puntos
NOTA FINAL TEMA ESCRITO		

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0,25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	TEMA SELECCIONADO:

TEMA 30. ENSEÑANZA DE HABILIDADES BÁSICAS Y HáBITOS DE AUTONOMÍA, PRINCIPALMENTE CON ALUMNOS CON DÉFICITS Y DISFUNCIONES		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	A. HABILIDADES BÁSICAS Y HáBITOS DE AUTONOMÍA 1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	1,5
	B. EVALUACIÓN DE LAS HABILIDADES BÁSICAS Y HáBITOS DE AUTONOMÍA 1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas	3, 5
	C. LA ENSEÑANZA DE HABILIDADES Y HáBITOS DE AUTONOMÍA 1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	3
	Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta.....puntos)	8 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	0,5
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	0,1
	Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	0,2
	El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.	0,2

	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas	0,5
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 1,5 puntos)		1,5 puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible.	0,2
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	0,1
	La presentación es adecuada.	0,2
Redacción del tema (hasta 0,5 puntos)		0,5 puntos
NOTA FINAL TEMA ESCRITO		

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0,25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	TEMA SELECCIONADO:

TEMA 56. ALTERACIONES COMPORTAMENTALES Y CONDUCTAS ASOCIALES EN LA INFANCIA. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO ANTE PROBLEMAS DE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA		
Indicadores		Punt.
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	A. ALTERACIONES COMPORTAMENTALES Y CONDUCTAS ASOCIALES EN LA INFANCIA. 1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas. /	4
	B. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO ANTE PROBLEMAS DE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA 1.Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas	4
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta 8 puntos)		8 puntos

Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	0,5
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	0,1
	Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	0,2
	El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.	0,2
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas	0,5
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta...puntos)		1,5 puntos

Redacción del tema	La expresión escrita es legible.	0,2
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	0,1
	La presentación es adecuada.	0,2
Redacción del tema (hasta 0,5 puntos)		0,5 puntos
NOTA FINAL TEMA ESCRITO		

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0,25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba